



Acta N° 042/2022

Resolución

N°275/2022

Las Piedras, 18 de octubre de 2022.-

VISTO: la necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes.

CONSIDERANDO:

1.- que los rubros de Control Presupuestal correspondientes al renglón; 5559 son insuficientes para los gastos previstos.

2.-que sería oportuna la trasposición del gasto de los renglones 5169 y 5278 del programa GCI Compras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

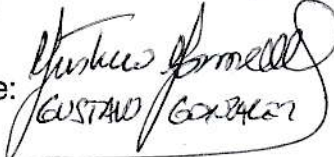

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1-Solicitar a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros de los renglones 5169 y 5278, al renglón 5559 en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N° 2022-81-1420-00247.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3-**INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR..-

Alcalde:  Concejal: 
GUSTAVO GONZÁLEZ EVA BALBANI

Concejal:

Concejal:

Concejal:


Ricardo E. Nazzari



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

18/10/22

Alcaldesa del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5559	Transf Cor.Inst.S/Fines Lucro	\$55.693,00	\$100.000,00	
5169	Otros Productos Minerales	\$238.258,29		\$50.000,00
5278	De Limpieza, Aseo Y Fumigacion	\$110.824,53		\$50.000,00
TOTALES			\$100.000,00	\$100.000,00

Una vez aprobado mediante resolución del Concejo, anexas al expediente 2022-81-1420-00247 y remitir a 1420 Contabilidad

MARISOL FERNANDEZ
7009-2987
Referente Presupuestal

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

EVA BALBIANI
EVA BALBIANI

Ricardo R. Mazzini
Ricardo R. Mazzini